

ANEXO II
PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

ESPECIALIDAD PELUQUERÍA

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
ALONSO	ARNAIZ	SARA	71343621J	No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	
APARICIO	VALERIO	M ^a CARMEN	12362527G	No acredita la formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j) No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	Desestimada: la aspirante alega estar en posesión del título de técnico especialista en peluquería, pero el título que presenta es el de técnico especialista, especialidad estética, por lo que no cumple el requisito específico del apartado segundo punto 2. Además alega haber trabajado como profesora durante 11 años impartiendo diversos cursos: Plan FIP, INEM, Junta de Castilla y León, así como 4 meses, 330 horas en el Centro Penitenciario de Valladolid, para la Administración Pública, pero los servicios prestados no se han desarrollado en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados por lo que, de conformidad con lo establecido con el apartado segundo punto 1 j), no acredita estar en posición de la formación pedagógica y didáctica.
BELLVER	GRAU	CECILIA	07259884A	No acredita formación pedagógica y didáctica	
BENITEZ	FERNÁNDEZ	SUSANA	05196772Z	No acredita formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j)	
BLANCO	GARCÍA	BEGOÑA	10201153D	No acredita formación pedagógica y didáctica	
CÁCERES	LLORENTE	ALEXANDRA	12412757W	No acredita formación pedagógica y didáctica	
CAETANO	DE JESÚS	OLIVIA	71347368B	No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	
CARRASCAL	RODRÍGUEZ	VANESSA	38455813C	No acredita formación pedagógica y didáctica No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	M ^o BEGOÑA	09793428M	No acredita formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j) (Impartición de enseñanza reglada debidamente autorizada)	Desestimada: la aspirante alega haber trabajado como instructor de peluquería en un centro privado con más de dos años de docencia, pero los servicios prestados no se han desarrollado en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados por lo que, de conformidad con lo establecido con el apartado segundo punto 1 j), no acredita estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica.
HOZ	ARRIBAS	M ^a MONSERRAT	13135874E	No acredita formación pedagógica y didáctica	
JORGE	PEÑA	SOFIA SONIA	70983175T	No acredita formación pedagógica y didáctica	
				Desestimada: la documentación aportada por la aspirante no acredita estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo punto 1 j) de la resolución de convocatoria.	

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
LÓPEZ	PASCUAL	PALOMA	13144399Z	No acredita la formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j)	
LÓPEZ	VILLATE	Mª CARMEN	12754217G	No acredita formación pedagógica y didáctica	
MIERES	FERNÁNDEZ	Mª ROSARIO	09807397J	No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	
NAVARRETE	ZAMORA	JUANA	26459680C	No acredita formación pedagógica y didáctica	Desestimada: la documentación aportada por la aspirante no acredita estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo punto 1 j) de la resolución de convocatoria.
NAVARRO	HERNÁNDEZ	Mª TERESA	28999967A	No acredita formación pedagógica y didáctica	
NIETO	MERINO	CARMEN	71946215F	No acredita formación pedagógica y didáctica	
PAÑOS	RUIZ	LUISA	07952464F	No acredita formación pedagógica y didáctica	
PÉREZ	GIMENO	MARIAN	03457497E	No acredita formación pedagógica y didáctica	
PUENTE	HERRERA	SANDRA	71293683P	No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	
ROSADO	SÁNCHEZ	SONIA	50977421Z	No acredita formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j)	
RUBIO	MARTÍN	EVA MARÍA	09317628Y	No acredita formación pedagógica y didáctica	
SANTOS	DE LA FUENTE	Mª JOSÉ	18593653Q	No acredita formación pedagógica y didáctica	
SINOVAS	DÍAZ	Mª PILAR	09316213L	No acredita formación pedagógica y didáctica según requisitos previstos en apartado segundo punto 1 j)	
TRAPOTE	DEL CANTO	MARIA CELSA	09777141W	No cumple requisito específico del apartado segundo punto 2	Desestimada: la aspirante alega estar en posesión del título oficial de ayudante de peluquería expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La documentación aportada acredita haber participado con aprovechamiento en el curso de ayudante de peluquería del INEM. Este certificado no acredita el requisito específico del apartado segundo punto 2 de la resolución de convocatoria.